Enero - Marzo 2013

N° 55

Boletín Trimestral

Programa: Democracia, Seguridad y Defensa

HACIA UNA CULTURA DE DIÁLOGO Y PAZ

EDITORIAL: A PESAR DE LA CRISIS MUNDIAL Y LA POBREZA, EL GASTO MILITAR SE EXPANDE Y CONTINÚA.

Bertha García Gallegos*

Los informes del SIPRI *(Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz)* correspondientes al 2012 destacan algunos cambios en la relación entre la severa crisis financiera mundial y el gasto de los países en armamento y servicios militares. Mientras los países ricos parecen haber disminuido el gasto en el 2011 acicateados por las medidas de austeridad presupuestaria adoptadas a raíz de la crisis de las finanzas públicas en la mayor parte del mundo desarrollado, hay otros países que no parecen inmutarse al respecto a pesar de que tienen por delante desafíos urgentes de carácter social, como es el de alcanzar hasta el 2015 los objetivos del milenio entre los que destacan la disminución de la pobreza.

SIPRI es una ONG internacional independiente dedicada al análisis de conflictos, control de armas y desarme. Fundada en 1966, las estadísticas, análisis y recomendaciones del SIPRI son considerados la información más fidedigna al respecto.

En un comunicado de prensa del 28 de febrero de 2013, el SIPRI ha informado que en 2011 las ventas de armas y servicios militares realizadas por las 100 mayores empresas productoras, disminuyeron en un 5% con respecto a 2010, siendo sus principales clientes Norte América y Europa occidental. Sin embargo, las empresas productoras de armas y servicios militares hacen considerables esfuerzos para "protegerse" de las medidas de austeridad. Entre las medidas está la especialización militar, la diversificación de mercados, el establecimiento de filiales en el extranjero para acceder a nuevas fuentes de ingresos en América Latina, el Oriente Próximo y Asia. La ciberseguridad emerge como un mercado clave en estos intentos, dada la inexistencia de amenazas tradicionales de tipo militar.

Los datos del SIPRI no registran con mayor certeza la actividad de China, convertida en el 5º mayor exportador mundial de armas, desplazando al Reino Unido. China es el país con menor transparencia sobre sus actividades y especialmente sobre las militares.

En lo que respecta a América Latina, mayoritariamente importadora de bienes y servicios militares, las fuentes del SIPRI y de UNASUR coinciden en señalar comportamientos no racionales de países de la región, entre ellos Ecuador, durante el período de 2008 -2012, en el sentido de que ninguno de estos países confronta amenazas militares creíbles.

Venezuela sigue siendo el principal importador de armas convencionales de América Latina. El SIPRI añade que un 66% de las armas adquiridas por Venezuela durante el período 2008-2012 provenía de Rusia y que este porcentaje muestra una clara tendencia al aumento tras la concesión por parte de Moscú de una línea de crédito de 4.000 millones de dólares. En el período analizado, los países que más han gastado en defensa son Brasil y Colombia, seguidos por Venezuela y Chile, con un 10,7% y 9%, respectivamente.

En términos del PIB, destacan Ecuador (2,74%), Colombia (1,89%), Surinam (1,49%) y Bolivia (1,47%). Llama la atención de que en estos países hay altos niveles de pobreza y altos niveles de gasto militar.

Es necesario destacar que no necesariamente un mayor gasto en defensa se asocia con una carrera bélica, ya que de acuerdo con las características propias de los países de esta región, las Fuerzas Armadas y de Seguridad cumplen funciones que en muchos casos van más allá de lo netamente militar, como es la situación de la zona andina comprendida por Colombia, Ecuador y Venezuela.

En un momento de emergencia humanitaria provocada por la crisis financiera mundial, la industria armamentista y el gasto militar ofrecen la imagen paradójica de un capitalismo que se tambalea por el extremo egoísmo, pero que al mismo tiempo se reconforta a costa de la paz y el bienestar social.

* Socióloga; profesora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Directora del Programa Democracia, Seguridad y Defensa-PUCE.

CONTENIDO

■ Editorial
A pesar de la crisis mundial y la pobreza, el gasto militar se expande y continúa.
Bertha García
pág. 1

Las relaciones civiles - militares en América Latina desde la perspectiva de la opinión pública.
Orlando J. Pérez
pág. 2

Seguridad y sistemas penitenciarios… de los programas a las políticas públicas.
Augusto Vitale Marino.
pág. 5

■ Reportaje:
El futuro próximo el área Asia – América, una zona emergente y compleja.
David Arcentales
pág. 9

■ Cronología:
Diciembre. 2012 - Marzo. 2013
pág. 11

LAS RELACIONES CIVILES - MILITARES EN AMÉRICA LATINA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

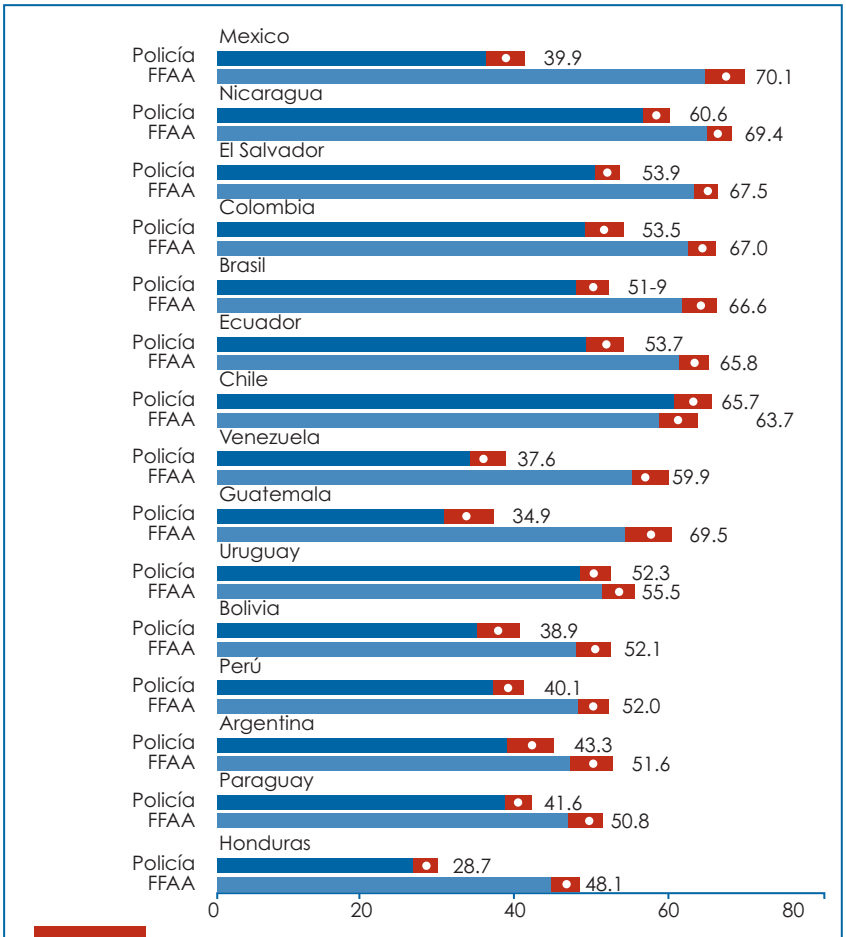
Orlando J. Pérez*

Históricamente, el análisis de las relaciones civiles-militares se concentra en el funcionamiento (o deficiencias) de las instituciones, particularmente las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa, como también las relaciones inter-institucionales.[1] Aunque la metodología varía, las conclusiones indican que, aunque existen avances substanciales en democratización e institucionalización en comparación con hace 25-30 años, las instituciones del sistema de defensa demuestran disfuncionalidades substanciales.

David Pion-Berlin sostiene que la mayoría de los gobiernos latinoamericanos han alcanzado una semblanza de control civil, "pero para completar e institucionalizar la tarea, deben descartar los obstáculos para alcanzar una sabiduría en defensa, y deben fortalecer sus ministerios y sus comisiones legislativas, armando equipos con especialistas civiles conocedores de la defensa. Por ejemplo, las capacidades reales de los Ministerios de Defensa (en el caso de existir) sobre la definición de presupuestos, equipamiento, inversiones, planes, nombramientos, etc., es limitada. Pese al mantenimiento de esquemas formales de toma de decisión, ni el Ejecutivo, ni el Congreso tienen injerencia concreta en esos campos. Solo lo ven como una simulación de accountability de las políticas públicas en general. Aún más, muy poco han hecho los gobiernos por cimentar la participación de la sociedad, y por lo general la defensa no se promueve como una política pública.

Sin embargo, es importante reconocer que las Fuerzas Armadas de América Latina han cambiado con el tránsito a la democracia. Las instituciones militares aceptaron -con resignación, culpa o desagrado- el nuevo rol en los gobiernos civiles. Las élites políticas recortaron sus espacios de autocracia. En este contexto, este artículo busca sumar una dimensión nueva al análisis de las relaciones civiles-militares, enfocando las opiniones de los ciudadanos sobre las Fuerzas Armadas en relación a otras instituciones del Estado, bajo el presupuesto de que en democracia representativa las opiniones públicas son esenciales para fundamentar los valores democráticos y para legitimar las instituciones del Estado.

Usando los datos de 2012 para el Barómetro de las Américas, encuesta que abarca 17 países de América Latina se estudia los factores que inciden en el apoyo público a las FFAA y la Policía versus otras instituciones del Estado. Con una muestra promedio de 1500 entrevistados en cada país y niveles de confianza de + -2.56, se observa que en América Latina las FAS retienen un nivel de confianza significativo en relación a otras instituciones del Es-



Fuente: © Barómetro de las Américas por LAPOP

tado. Solo la Iglesia Católica recibe niveles de confianza más altos a los de las Fuerzas Armadas. Pensamos que estos niveles de confianza reflejan dos factores que han caracterizado la democratización de la región: Primero, las FFAA han dejado de actuar directamente en política pública y han buscado involucrarse en actividades que reflejan un accionar positivo ante la opinión pública, como son ayuda durante desastres naturales y desarrollo de infraestructura social. Adicionalmente, las FFAA se han involucrado activamente en la seguridad interior asistiendo en su labor a las policías nacionales. Segundo, los niveles de confianza en las FFAA reflejan la comparación con el accionar de otras instituciones que por lo general han sido reprobadas por la ciudadanía. Sobre todo, los partidos políticos y los parlamentos reciben niveles de apoyo muy bajos por los ciudadanos, reflejando así las debilidades de estas instituciones.

En casi todos los países la confianza en los militares es significativamente más alta que en la policía. El único país en donde las FFAA no reciben mayor nivel de confianza es Chile. Y luego entre el resto, el país con la brecha más chica entre la confianza en la policía y las FFAA es Uruguay. No hay duda que la opinión pública de esta naturaleza fortalece a los militares y puede incrementar las probabilidades de que los gobiernos los utilicen como suplementos (o en algunos casos suplantar) de la policía.

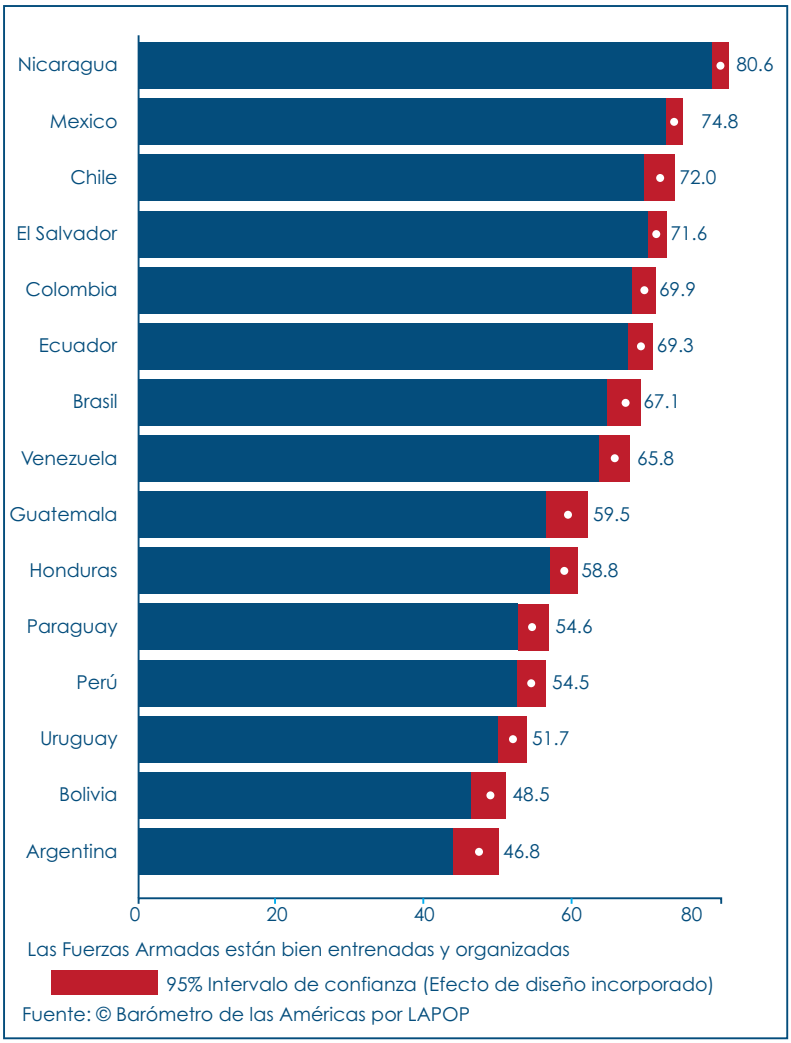
¿Qué factores influyen más en los niveles de confianza en las FFAA? Usando como variable dependiente la medición de confianza en las Fuerzas Armadas, en el estudio se incluyeron como variables independientes, además de los factores socio demográficos tradicionales (edad, genero, riqueza, educación y urbano-rural) varias medidas que pensamos pueden tener influencia en los niveles de confianza en las Fuerzas Armadas. La encuesta de 2012 permite analizar el impacto de varias opiniones sobre la labor de las Fuerzas Armadas como institución, por ejemplo: "¿Hasta qué punto las FAS están bien entrenadas y organizadas?" "¿Hasta qué punto se cree que las Fuerzas Armadas de (país) han hecho un buen trabajo al enfrentar desastres naturales?" "¿Hasta qué punto cree que las Fuerzas Armadas de (país) respetan los derechos humanos de los (gente del país) hoy en día?" "¿Las Fuerzas Armadas deben participar en el combate del crimen y de la violencia en (país). ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo?" Adicional a estas preguntas sobre la labor de las Fuerzas Armadas hemos incluido: apoyo al sistema político, satisfacción con la democracia e ideología. Pensamos que las evaluaciones del sistema político pueden incidir de manera significativa en los niveles de confianza en las Fuerzas Armadas en la medida que mayor apoyo al sistema político mayor confianza en las FFAA como institución clave del Estado.

Los resultados del análisis de regresión demuestran que las cuatro variables que miden opiniones sobre las acciones de las Fuerzas Armadas son estadísticamente significativas y en la dirección esperada. Es decir, a medida que los ciudadanos expresan mayor apoyo a las FFAA en términos de derechos humanos, trabajo con desastres naturales, bien entrenados y apoyo a que actúen en casos de altos niveles de crimen, mayor confianza en las FFAA.

Los resultados también demuestran que el apoyo al sistema político incide significativamente en los niveles de confianza en las FFAA. Mayor apoyo al sistema significa mayor confianza en las Fuerzas Armadas. La satisfacción en la democracia no es una variable significativa sobre la confianza en las Fuerzas Armadas. Solo el género, con los hombres demostrando levemente mayor confianza en las FFAA que las mujeres, es estadísticamente significativo entre las variables socio-demográficas.

Vemos que los nicaragüenses expresan en mayor nivel de opinión sobre el entrenamiento y organización de las FFAA. Seguido por México, Chile, El Salvador, Colombia, Ecuador, Brasil y Venezuela. Por último vemos a Argentina, Bolivia y Uruguay. Sería interesante ver hasta que punto estas opiniones reflejan el nivel de entrenamiento y organización objetivo para cada país. Por ejemplo, Argentina, en donde la democratización de las relaciones civiles-militares ha avanzado más en la región, expresa el menor nivel de opinión en que sus Fuerzas Armadas están bien entrenadas. Argentina y Bolivia son los únicos países cuyo promedio es por debajo de la mitad de la escala (0-100) que indica opiniones en resumen negativas. En el caso de Nicaragua estos resultados pueden responder a una opinión alta sobre el profesionalismo de las Fuerzas Armadas en comparación con las deficiencias del resto del Estado nicaragüense.

En todos los países los ciudadanos expresan relativa satisfacción con la labor que hacen las FAS durante desastres naturales. Estas tareas se han convertido en uno de los roles más importantes que realizan las Fuerzas Armadas. Las FAS actúan de manera rápida y coordinada con otras instituciones del Estado para darle frente a las crisis que surgen antes, durante y después de los desastres naturales. En el caso de Nicaragua, El Salvador y México, países muy susceptibles a desastres na-



turales, las Fuerzas Armadas han jugado un papel constante y primordial en la coordinación y ejecución de las políticas para prevenir y darle frente a los desastres naturales.

En todos los países existe apoyo positivo a que las FFAA actúen frente al crimen y la violencia. En este caso, El Salvador, uno de los países más violentos de la región, y donde las FFAA han estado involucradas en colaborar con la policía para combatir el crimen en forma habitual, es el país que expresa mayor apoyo a este accionar de la institución castrense. Uruguay, Argentina y Chile, países en donde las FFAA no se involucran en el combate al crimen pues tienen instancias intermedias, como la gendarmería de Argentina y carabineros de Chile, expresan el menor nivel de apoyo a estas misiones.

El uso de las FFAA en el combate sobre el crimen y la violencia se ha vuelto un punto controversial en las relaciones civiles-militares. La política de usar a los militares para fortalecer los esfuerzos en contra del crimen es ahora casi universal en la región, sobre todo en México y Centroamérica. ¿Qué factores influyen en el apoyo a que las FFAA se involucren más en combatir el crimen y la violencia? El factor más influyente es el nivel de confianza en las FFAA. Mientras mayor confianza en la institución castrense más apoyo a que se involucren en combatir el crimen. La ideología también es un factor significativo, con FFAA en combate al crimen. Adicionalmente, observamos que las personas que han sido víctimas de un crimen también tienden a expresar mayor apoyo a que los militares se utilicen para combatir el crimen.

Los resultados demuestran los avances que han realizado los militares de la región por generar una imagen de una institución apolítica, obediente y no deliberante, características que están reflejadas en la mayoría de las constituciones nacionales y representan los ideales fundamentales del control civil sobre los militares.

Las policías son, en algunos casos, instituciones nuevas, frágiles, de poca capacidad técnica, a veces sujetas a corrupción y con la no envidiable responsabilidad de darle frente al gran problema de criminalidad y violencia. Adicionalmente, la Policía es la institución que tenga quizás mayor contacto diario con la población. Aunque muchos de estos contactos se realizan en forma positiva, no cabe duda que en muchos casos resultan en corrupción o ineficiencia institucional decepcionando así al ciudadano común. Sin embargo, los militares han dejado de tener contacto directo con la ciudadanía y proyectan una imagen de institución seria, disciplinada y eficiente.[2]

Entre los factores de opinión sobre las labores de las FFAA, podemos concluir que la mayoría de ciudadanos en todos los países apoyan la idea de que las Fuerzas Armadas se involucren en tareas de combatir el crimen. También una mayoría expresan apoyo a la labor que realizan las FFAA en materia de desastres na-

turales. Donde vemos diferencias relevantes entre los países estudiados es en las evaluaciones del desempeño de las Fuerzas Armadas en proteger los derechos humanos y en el nivel de entrenamiento y organización de la institución castrense. Nicaragua lidera los países estudiados en opiniones positivas en ambos casos y Bolivia, Argentina y Honduras expresan las opiniones más negativas.

Los factores que influyen en el apoyo a que los militares se involucren más en combatir el crimen son la confianza en las FFAA, la ideología y ser víctima de un crimen. Es decir, personas que hayan sido víctimas de un acto delincuencial, que se identifican en la derecha ideológicamente y que confían más en los militares como institución, expresan mayor apoyo al uso de las FFAA para combatir el crimen y la violencia. El apoyo a las FFAA para combatir la violencia es claramente un fenómeno de confianza institucional en donde las falencias de la policía nacional conducen a la población a buscar alternativas para darle frente a un problema de creciente importancia como es la delincuencia.

Sin embargo, los efectos institucionales sobre el régimen democrático y las relaciones cívico-militares todavía no se conocen del todo. Potencialmente, el uso de las Fuerzas Armadas puede debilitar el control civil de la institución castrense y por tanto la institucionalidad democrática. En lo que habría que profundizar es en qué medida los niveles de confianza en los militares, junto a la debilidad de otras instituciones del Estado, pueda darle luz verde a un incremento en los roles y misiones de las Fuerzas Armadas, no tan solo en materia de seguridad, sino también en temas de política pública que pongan en duda la institucionalidad democrática del Estado.

* Orlando J. Pérez: Catedrático de Ciencias políticas y Director de los Programas de estudios culturales e internacionales, Universidad Central de Michigan, Mount Pleasant, MI, EEUU. Perez1oj@cmich.edu.

1 Entre los estudios que han tenido más influencia en América Latina, están: Louis Goodman, Johanna Mendelson, y Juan Rial, Eds. The Military and Democracy: The future of Civil-Military Relations in Latin America, Lexington, Kentucky, Lexington Books, 1990; J. Samuel Fitch, The Armed Forces and Democracy in Latin America, Baltimore y Londres, Johns Hopkins University Press, 1998; David Pion-Berlin, Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspective, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2001; Rut Diamint Ed., Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella/Grupo Editor Latinoamericano, 1999.
2 En muchos casos esta imagen es solo una imagen mediática, pues las Fuerzas Armadas también se ven involucradas en corrupción y no en todos los casos actúan de forma eficiente o tienen la capacidad técnica para darle frente a sus roles. Sin embargo, la imagen positiva es lo que percibe la población.

SEGURIDAD Y SISTEMAS PENITENCIARIOS… DE LOS PROGRAMAS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Augusto Vitale Marino*

El concepto de seguridad en sus diferentes formulaciones (seguridad pública, ciudadana, humana), dejó de considerarse tema exclusivo de los organismos tradicionalmente encargados de su gestión para convertirse en un entramado de dimensiones institucionales, que requiere en la actualidad de otras miradas desde la complejidad y desde las responsabilidades compartidas. También es preciso generar condiciones para el diálogo y el intercambio basados en evidencia científica y visión estratégica, en el que participen diferentes saberes, actores, disciplinas y voluntades del sistema social democrático. Algunos estudios y datos muestran cómo el llamado "gobierno de la seguridad" es por definición multi-factorial y complejo, dada la condición de la seguridad como una aspiración individual y social intangible, una construcción en permanente cambio.

En Uruguay, la seguridad pasó a ser el primer tema de agenda en la preocupación pública, desplazando al tema del empleo. Siguiendo el análisis del sociólogo Rafael Paternain, es posible observar cómo durante ocho años de crecimiento económico sostenido los temas principales de preocupación de los uruguayos han cambiado: "así por primera vez en todo el ciclo democrático las encuestas de opinión pública revelaron en el 2009 que la seguridad y la delincuencia constituían el principal problema del país….la construcción de este sentimiento de inseguridad en el contexto de una agenda pública responde a una mezcla compleja de motivos..." los niveles de victimización real, la reproducción simbólica y mediática del discurso de la inseguridad, las matrices ideológicas y cierta práctica política que intenta "sintonizar" con sectores sociales "cada vez menos afectados por el desempleo pero golpeados por el delito" (Paternain, 2012").

Con respecto a la situación de las personas privadas de libertad, en el año 2005 se declara la "emergencia humanitaria" del sistema penitenciario y se crea la institución del Comisionado Parlamentario. Se introducen nuevas miradas sobre la "rehabilitación" y se aplican medidas tales como

la Ley N° 17.897, denominada "Ley de Humanización y Modernización del Sistema Carcelario", que establece el instrumento de redención de la pena por estudio y trabajo, la libertad anticipada en dos tercios de la pena con informes evaluatorios positivos y las excepcionales otorgadas en algunos casos. Existen antecedentes en experiencias piloto de finales de los años 90's en el establecimiento COMCAR, y a través del Proyecto "Centro Nacional de Rehabilitación", en el marco del Programa de Seguridad Ciudadana, orientado a jóvenes privados de libertad en condiciones de pre egreso.Funcionó desde el 2001 con importantes efectos demostrativos hacia el resto del sistema, con personal técnico y civil a cargo del Proyecto, programas de participación de familias, sociedad civil, enseñanza, empresas del estado y universidad, avanzando en nuevos criterios de gestión de intervenciones multimodales, socio-educativas y en un marco de responsabilidad compartida a nivel social.

En 2010, se asignan recursos por medio de la Ley de emergencia carcelaria, mediante la Comisión Interpartidaria del parlamento nacional, generando condiciones para la discusión de una verdadera política pública a largo plazo en los temas de seguridad. Se crea el Instituto Nacional de Rehabilitación, y un nuevo escalafón de funcionarios con especialización penitenciaria. Se avanza en Programas de Medidas Alternativas y en Formación, en el fortalecimiento de pasantías laborales e inserción, en educación, la integración social y el trabajo son ejes para la nueva política, sobre la base de una perspectiva de derechos.

El complejo camino de la Reforma de la Política Criminal en Uruguay: No obstante estos cambios, y tal como observa un informe de ILANUD en 2008, Uruguay se ubica luego de Chile con las mayores tasas penitenciaras por cada 100.000 habitantes en Sudamérica, llegando a enero de 2010 a 261 reclusos por cada 100.000 habitantes. El aumento sostenido de la población carcelaria presenta múltiples lecturas y resulta difícil asociarlo a una única causa. La tendencia al aumento en las tasas de prisionización en los años 2001 y 2002, es coincidente con una grave crisis económica del país que recién en el año 2009 se comienza a revertir.

El anterior "boom" inflacionario de población carcelaria se produjo entre 1995-97 en el marco de la aprobación de una Ley de Seguridad Ciudadana que agravó las penas en algunos delitos que antes no eran penados con cárcel, en plena década de políticas de corte neo-liberal y como "reacción política" a situaciones o sentimientos de inseguridad, dejando en segundo plano una lectura en clave de procesos de inclusión-exclusión social. En este período, los delitos contra la propiedad se comienzan a "pagar" en términos de sanción penal (en años y en condiciones de reclusión) más duramente que aquellos delitos y faltas contra las personas…y esto también puede constituir un "mensaje", lejos de generar una disminución de las cifras delictuales, que continuaron creciendo aunque bajo formas diferentes.

Tales impactos también se pueden explicar por el agotamiento del recurso de la prisión y porque existe un funcionamiento "selectivo" del sistema judicial. Hay evidencia de altos porcentajes de procesamiento de personas en procedimientos policiales, donde se incautaron menos de 10 gramos de sustancia (cualquiera sea esta). El porcentaje de procesados sin prisión es muy bajo, tomemos como ejemplo el año 2009, de 1.647 personas involucradas en procedimientos policiales vinculados a drogas, 662 personas fueron procesadas con prisión y solamente 40 (2,4 %) procesadas sin prisión. Con la particularidad de que el 72,3 % son menores de 35 años. Lo que coincide con el perfil de edades de la población carcelaria general. También es alta la cantidad de niños y niñas "involucrados" (presentes en el lugar) en los procedimientos al momento de ingresar la policía al lugar para realizar el allanamiento, generando y retroalimentando los factores de riesgo y de re-victimización (Garibotto, 2010).

Frente a este proceso creciente de "inflación carcelaria" en un país que tiene una población de tan solo 3.400.000 habitantes y comportamientos demográficos similares a países con alto nivel de desarrollo, cabe preguntarse acerca de la situación de la juventud de menos de 35 años, qué lugar ocupa y qué oportunidades tiene de acceso a sistemas que los incluyan como ciudadanos, más allá de ser sujetos pasibles de las reglas del mercado.

En cuanto al fenómeno de las drogas, también desde el año 2005 se han revisado las políticas y establecido directivas específicas, para priorizar la represión de medianos y grandes traficantes y no concentrar las energías en el narco menudeo. Se dio un giro conceptual hacia el tratamiento de los consumos problemáticos: las acciones de atención, prevención e inserción social constituyen un fuerte eje de trabajo mediante estrategias de "reducción de la demanda". Hay un incremento de procedimientos policiales sobre actividades de tráfico, comercialización a gran escala y lavado de activos con cifras históricas de incautación, acompañado esto de la creación de juzgados especializados

en crimen organizado y unidades especializadas de control. Se requiere de una evaluación en cuanto a los impactos de estas nuevas medidas en el sistema penitenciario y sus efectos en la convivencia y el desarrollo social, pero son comienzos de reforma de la política criminal entendida como un conjunto de dimensiones institucionales, sociales y hasta culturales.

Al día de hoy, la agenda de la seguridad presenta una diversidad de dinámicas que obligan a hablar de "las violencias" presentes en nuestra sociedad. Un ejemplo: si tomamos el año 2006 partiendo desde el número de denuncias policiales, si se sumaran las situaciones de violencia doméstica presentes en las lesiones, homicidios, amenazas, violencia privada, delitos sexuales y suicidios, éstos constituyen fenómenos más frecuentes que los robos con violencia en la sociedad uruguaya. Las denuncias por violencia doméstica durante el período 2005 – 2008 aumentaron un 81%. Es decir, lo que podemos agrupar como "violencia inter-personal" comienza a equiparar en cifras a la violencia delictual de las rapiñas (robo con violencia), que es el tipo de delito que históricamente genera mayor sensación de inseguridad y posee mayor peso en las causas de ingreso al sistema carcelario en los últimos 25 años. Es claro que en nuestro país, ya no podemos hablar de "la" violencia delictual como factor preponderante, sin antes revisar qué nos sucede con respecto a "las" distintas formas de violencia que conviven naturalizadas en nuestras relaciones.

Esta importante distinción conceptual, permite pensar en términos de gestión y responsabilidad compartidas en políticas de seguridad. Es muy diferente partir de considerar a los "menores infractores" o al "problema de las drogas" como factores excluyentes en la generación de inseguridad y desde la ilusión de control que puede generar el "gobierno de la seguridad" a través de la sanción penal, que apostar a la de-construcción colectiva de la complejidad en problemas de convivencia. Con tanta autorregulación como sea posible y tanta regulación como sea necesaria.

Sin embargo, hay una creciente demanda de seguridad en el discurso público, que muestra tal cómo afirma Paternain que "la inseguridad ciudadana ha corrido en paralelo con la inseguridad social" con situaciones de coincidencia muy relativa entre los vectores de seguridad "objetiva" y "subjetiva", o entre los indicadores de crecimiento económico y sensación de bienestar en sentido más amplio, poniéndose de relieve la importancia de pensar las políticas desde los cambios producidos en la llamada "sociedad del riesgo" (Beck, 1998) y la importancia de la construcción del problema, antes de ensayar soluciones "reactivas" al sentimiento popular.

Este estado de opinión puede implicar una re legitimación de la violencia, reforzando los mecanismos de discriminación y estigmatización de los grupos sociales más vulnerables, al asociar la criminalidad con la pobreza, y puede expresarse en movimientos a favor de "mano dura", la baja de la edad de imputabilidad penal, mayor control del poder público sobre el cuerpo social. Es también un juego de poder, en tanto se amplifican algunas dinámicas sociales de violencia, desde la perspectiva de seguridad de la ciudadanía que tiene voz para poder influir, excluyendo de la condición ciudadana a los grupos que recurren a la violencia ilegítima (el delito). Esa ciudadanía que se siente amenazada, legitima la violencia para enfrentar a la no ciudadanía del delito, y por lo general adhiere a una visión de "control" de la seguridad pública basado en el estado-nación y en sus fuerzas de seguridad, sin reparar que la contracara de la seguridad no es la in-seguridad sino la convivencia.

A este panorama debe agregarse el de la "trans nacionalización" del delito, el crimen organizado y la corrupción institucional. Para lo cual las instancias organizativas de segundo grado entre países, la comunidad internacional y la cooperación están llamadas a cumplir un papel central. Es necesario "hacer foco" en el ciudadano y en el ejercicio de sus derechos construyendo políticas públicas integrales, comparadas, "hemisféricas" y de múltiple enfoque. Cuando se establece una reducción de la violencia a su dimensión criminal y delictiva, en el plano simbólico se estarán reforzando otras violencias, y el círculo se retro-alimenta con más fragmentación social, abandonando el camino de la espiral dialéctica que cada sociedad podría recorrer como colectivo.

Desde una perspectiva de seguridad ciudadana, como sostiene el sociólogo Gustavo Leal, gestionar la seguridad supone una estrategia que "para ser eficiente debe neutralizar los escenarios potencialmente generadores de inseguridad. Estos escenarios son definidos como la pobreza, la exclusión y la marginalidad. Por esa razón la Policía se siente con motivos suficientes para introducirse en las políticas sociales, en el entendido de que las desigualdades sociales son la fuente del crimen y la violencia" (Leal; 2003:14).

Se trata de un "obstáculo epistemológico" a la hora de pensar los temas de seguridad, en la medida que no hay líneas de vi-

sibilidad de otras dimensiones presentes. Se opera en este caso, una reducción conceptual de temas sociales en fenómenos "alarmantes" como los "menores infractores" o el consumo de sustancias, dejando fuera otras complejidades como las condiciones y estructuras de vida en las que crece y se desarrolla una persona en situación de exclusión social. Tambien sobre las estrategias de supervivencia material y subjetiva que puede adoptar en sociedades de baja responsabilidad o ausencia de protección social, la invisibilidad de sus saberes y de sus prácticas, así como los fenómenos de fractura de las relaciones del tipo pares-semejantes, por citar algunas dimensiones que escapan al reduccionismo del paradigma de la peligrosidad.

Transformaciones sociales, nuevos desafíos…y algunas preguntas: La profunda crisis económica y años de ausencia estatal han traído consigo una profundización de la fragmentación social y la segregación residencial, aún en contextos de crecimiento económico. El Uruguay está inserto en una de las regiones más violentas y desiguales del mundo, y en la década del noventa vio crecer de manera alarmante sus niveles de criminalidad, su antigua matriz de protección social con el Estado ha cambiado radicalmente en poco tiempo hacia un modelo de éxito individual, que ya no se corresponde con las representaciones sociales del pasado de una "Suiza de América" o "país de las cercanías". Para una sociedad que ha transitado el proceso de "integrada" a "fragmentada", las violencias no se pueden reducir a una sola idea de delito o de amenaza, y no podrían explicarse simplemente por episodios de criminalidad común.

Otro aspecto a tomar en cuenta como dato objetivo y desvelo de gobernantes (mas allá de la imagen externa de un país históricamente "seguro") es la creciente demanda de seguridad, especialmente en una sociedad donde la población ha envejecido y en la que hoy se observa una opinión mayoritaria de la población a favor de la baja de la edad de imputabilidad a los 16 años, el mantenimiento de los antecedentes de estos menores, la "internación compulsiva del drogodependiente" y el apoyo a procedimientos de mayor despliegue policial, ejemplos de una demanda social que clama por respuestas ante el fenómeno de la inseguridad ciudadana.

Sin desconocer los problemas de orden público, los desafíos de la vigencia del Estado de Derecho, el rol de las fuerzas de seguridad en un estado democrático, las políticas de seguridad pública, la calificación y profesionalización de las policías, las nuevas políticas carcelarias; la apuesta es a no escindir el abordaje de esos problemas de una perspectiva de Derechos Humanos. Supone un esfuerzo para situar los temas de la seguridad en el escenario conflictivo de la sociedad real, en sus dimensiones reales y posibles, desde una perspectiva incluyente.

La inseguridad contemporánea se co-relaciona con la incertidumbre, con el riesgo y la falta de certezas, con la desaparición de instituciones contenedoras y formadoras de cultura ciudadana, con la ansiedad urbana y con el individualismo. Hay evidencias empíricas que muestran que la seguridad es básicamente una cuestión de solidaridad y de cohesión social. La inseguridad puede verse como un fenómeno social que se deriva de transformaciones importantes en la naturaleza de los vínculos y de la tramitación de las diferencias. La percepción del otro como peligroso y no como semejante construye significaciones con juicios de valor. La seguridad puede ser definida como un proceso de construcción con el propósito de alcanzar una relativa situación social, política y económica para el desarrollo de la persona y la sociedad. Por su parte, la inseguridad no es exactamente proporcional a los peligros reales que amenazan a la persona o segmento social, pues ella es efecto de un desfase entre una expectativa (socialmente construida) de protecciones necesarias y la capacidad efectiva de una sociedad (del Estado y de un gobierno) para ponerlas en funcionamiento. (Castel, 2004, Pág. 13).

En este punto es clara la necesidad de contar con criterios acordados democráticamente para una verdadera Política criminal, con integralidad y coherencia entre justicia y ejecución de la pena, con abordajes conceptuales basados en evidencia y herramientas actualizadas para la gestión, es decir como política pública integral. En tal sentido algunos datos referidos a la situación carcelaria y a la cantidad de personas privadas de libertad con respecto a la población general en Uruguay son indicadores preocupantes, a la hora de diseñar y ejecutar nuevas políticas en la materia. Las condiciones que garanticen los derechos que no le han sido suspendidos a las personas detenidas, también constituye un deber social, a pesar de los esfuerzos institucionales.

Deseamos finalizar este artículo con algunas preguntas ¿es posible concebir y llevar a cabo un paradigma de la seguridad como responsabilidad compartida de todos los actores y cada uno desde su propio perfil de actuación y saber? ¿A qué tipo de seguridad podremos acceder como acuerdo democrático que inspire una nueva política? o cómo lo plantearía M. Foucault ¿cuáles serían las líneas de enun-

ciación y de visibilidad de los nuevos dispositivos de biocontrol y de biopoder?... en definitiva, ¿es posible asumir estos desafíos partiendo de un involucramiento ético con nuestra propia cultura, en tiempos de "modernidad líquida"?.

Si la seguridad es una construcción y un derecho humano a la libertad…el compromiso es inherente a su propia definición. Creemos que es necesario abandonar las etapas centradas en la "especialización" y apostar a la complementariedad de las miradas, sin por ello confundir nuestros roles, en un proceso de "espiral dialéctica" como el aprendizaje de la propia vida…

*Licenciado en psicología, egresado de la universidad de la república, Socioanalista. República Oriental del Uruguay. Mail: avitale99@yahoo.com

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Bauman Zygmunt, 1999, Modernidad Liquida, Ediciones Buenos Aires. Fondo De Cultura Económica.
Bauman Zygmunt. (2011) Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global. Buenos Aires, Fondo De Cultura Económica Ediciones.
Beck Ulrich, 1998, La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad.
Paidós 1998.
Castel, Robert, 2004. La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires, Manantial, 2004.
Foucault, Michel (2000), Defender la sociedad. Curso en el Collage de France (1975-1976), Fondo de Cultura Económica.
Garibotto, Georgina, 2010. análisis de procedimientos policiales vinculados con drogas. período 2006-enero 2010. base de datos de la junta nacional de drogas, TNI-WOLA.
Kessler, Gabriel, Sociologia del delito amateur, Buenos Aires, 2004, Paidós.
Leal, Gustavo (Compilador) 2003 Exclusiones y Ciudadanías. Ideas nuevas para viejos problemas. Frontera Editorial Montevideo.
OUD-JND-Presidencia de la República. Uruguay. Cuarta Encuesta Nacional y Quinta en Montevideo sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media. 2009.
Paternain, Rafael 2012, "La inseguridad en Uruguay, genealogía básica de un sentimiento, Inseguridad, delito y Estado, Ed. Trilce, 2012").
Rafael Paternain, Álvaro Rico (Coordinadores) 2012. Uruguay: Inseguridad, delito y Estado. CSIC Montevideo, Universidad de la Rep., Editorial Trilce,
Rossi Adriana, Una mirada geopolítica para las políticas de drogas a nivel regional, Conferencia en el marco del Diálogo Informal organizado por TNI, WOLA, JND-UDELAR Montevideo 2007.
TNI / WOLA. 2011. Sistemas sobrecargados: Leyes de drogas y cárceles en América Latina. Reformas a las Leyes de Drogas en America Latina.

REPORTAJE: EL FUTURO PRÓXIMO EL ÁREA ASIA – AMÉRICA, UNA ZONA EMERGENTE Y COMPLEJA

David Arcentales.

La zona de Asia- Pacífico, constituida principalmente por Oceanía y el este y sudeste de Asia, se ha convertido en estos últimos trece años en un escenario estratégico de dinamismo económico sin precedentes. En la región hay nuevos actores internacionales - los llamados países emergentes del Asia- a los que se suman los Estados Occidentales del continente americano, entre ellos Canadá, México y los sudamericanos con fuertes intereses en el área: Colombia, Perú y Chile. En su conjunto, desde cualquier punto que se le mire, el área está adquiriendo velozmente un peso significativo en el orden inter- nacional.

Economía: Si se analiza la economía de la región durante la última década se verá que hay una etapa que va desde el 2000 hasta finales del 2008 que es de un gran crecimiento económico; y una que va desde el 2009 hasta la actualidad, marcada por la última crisis financiera, en donde la desaceleración de las economías y las propuestas para su recuperación son una constante. Así por ejemplo, países como Singapur alcanzó en el 2004 una tasa anual de crecimiento de su producto interno bruto del 9.2% o China que en el 2007 alcanzó el 14.2%, estos datos se contrastan claramente con los del 2011 en el que la tasa de crecimiento anual del PIB para Singapur fue del 4.9% y de China del 6%.[1]

Sin embargo, China sigue siendo la economía más sólida de la región, el segundo consumidor mundial de petróleo y la tercera potencia exportadora. Entre sus principales productos -con patrones semejantes a los demás países de la zona- están los textiles, manufacturas de todo tipo, producción de maquinaria industrial y de oficina, tecnología de telecomunicaciones, siderurgia, productos químicos, productos minerales y productos metálicos.

Una profusión de acuerdos y alianzas de comercio y tecnología han surgido en la zona, entre ellos la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), referida al establecimiento de una zona de libre comercio y de reducción de aranceles. En este acuerdo se encuentran Tailandia, Indonesia, Malasia, Singapur, Filipinas, Vietnam, Laos, Camboya, Brunéi y Birmania; actualmente el grupo ha pasado a denominarse ASEAN+3 por la participación de Japón, China y Corea del Sur.

Los miembros de la ASEAN, concurren con otros países del este asiático, en lo que se conoce como East Asian Summit Forum, donde se tratan no solo temas de carácter económico, sino también una amplia agenda como el cambio ambiental o la crisis energética. En las últimas reuniones también han estado presentes Rusia y Estados Unidos. En el Foro de Cooperación Económica Asia- Pacífico, APEC, por sus siglas en inglés, se discuten igualmente asuntos de comercio, cooperación técnica, negocios y todo aquello relacionado al desarrollo de las relaciones económicas entre los países miembros. Incluso el terrorismo está en su agenda por conside-

rar que atentan contra la seguridad y la economía de los Estados. Son 21 países los miembros oficiales de la APEC, entre los cuales se encuentran también los americanos, Perú, Chile, Canadá, Estados Unidos y México.

Los BRICs, grupo informal integrado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica se han constituido en un vínculo entre el Área Pacífico y los países del Atlántico. Persiguen, entre otras cosas, crear una nueva moneda de reserva que no esté basada en el dólar, la restructuración del régimen mundial de comercio, y las garantías de seguridad frente a las acciones que se realizan fuera del sistema.[2]

Energía: El crecimiento económico conlleva una demanda más alta de energía y por tanto de nuevos recursos energéticos. Japón y Corea del Sur con un alto porcentaje de consumo energético deben importarlo en su mayoría; mientras que países como Rusia, son capaces de abastecerse por sí solos además de ser proveedores importantes de la región. El petróleo, el carbón y el gas natural son fuentes principales de energía en la mayoría de países, obteniéndose el primero desde los países de Oriente Medio y de África,[3] a partir de lo cual se puede entender la relevancia global del espacio geopolítico que representa el área. También se utilizan otras fuentes energéticas, pero que en relación a las anteriores la producción es menor, como es el caso de la energía nuclear cuya generación en Rusia alcanza un 16% del total consumido o en India donde sus 20 reactores nucleares, en 6 plantas de energía, alcanzan una capacidad de producción de un 4.4 giga vatios (eléctrico).[4] Es indudable que el tema de los recursos energéticos se ha convertido en una tema de seguridad para muchos países, así lo menciona China en sus Papeles Blancos publicados en el 2008.[5]

Política Exterior y Seguridad: Dado el panorama económico mundial, la tendencia de la mayor parte de los países es de cooperación y diálogo, sobre todo para alcanzar el desarrollo y la estabilidad en la región; sin embargo, hay tópicos como la influencia de Estados Unidos, la Unión Europea y organismos como la OTAN en la región que a países como Rusia y China les preocupa. No faltan conflictos latentes entre países cercanos como los de India y Pakistán[6], Corea del Norte y Corea del Sur y los de China con sus territorios en los cuales habitan fuerzas tendencialmente independentistas como Taiwán, el Tíbet y el este de Turkestán.[7]

En términos de seguridad, las amenazas o los problemas surgidos en los últimos años en la zona han generado una amplia agenda. En ella constan prioritariamente el terrorismo, la piratería, el crimen transnacional, la proliferación de armas de destrucción masiva, los desastres naturales y el daño ambiental, los grupos fundamentalistas y extremistas, la seguridad alimentaria y la seguridad informática.[8] No se puede afirmar que ésta zona sea una compacta región de seguridad con acuerdos comunes mínimos; al contrario, la precaria estabilidad existente en esta materia depende en gran medida de actores externos como los Estados Unidos y Rusia.

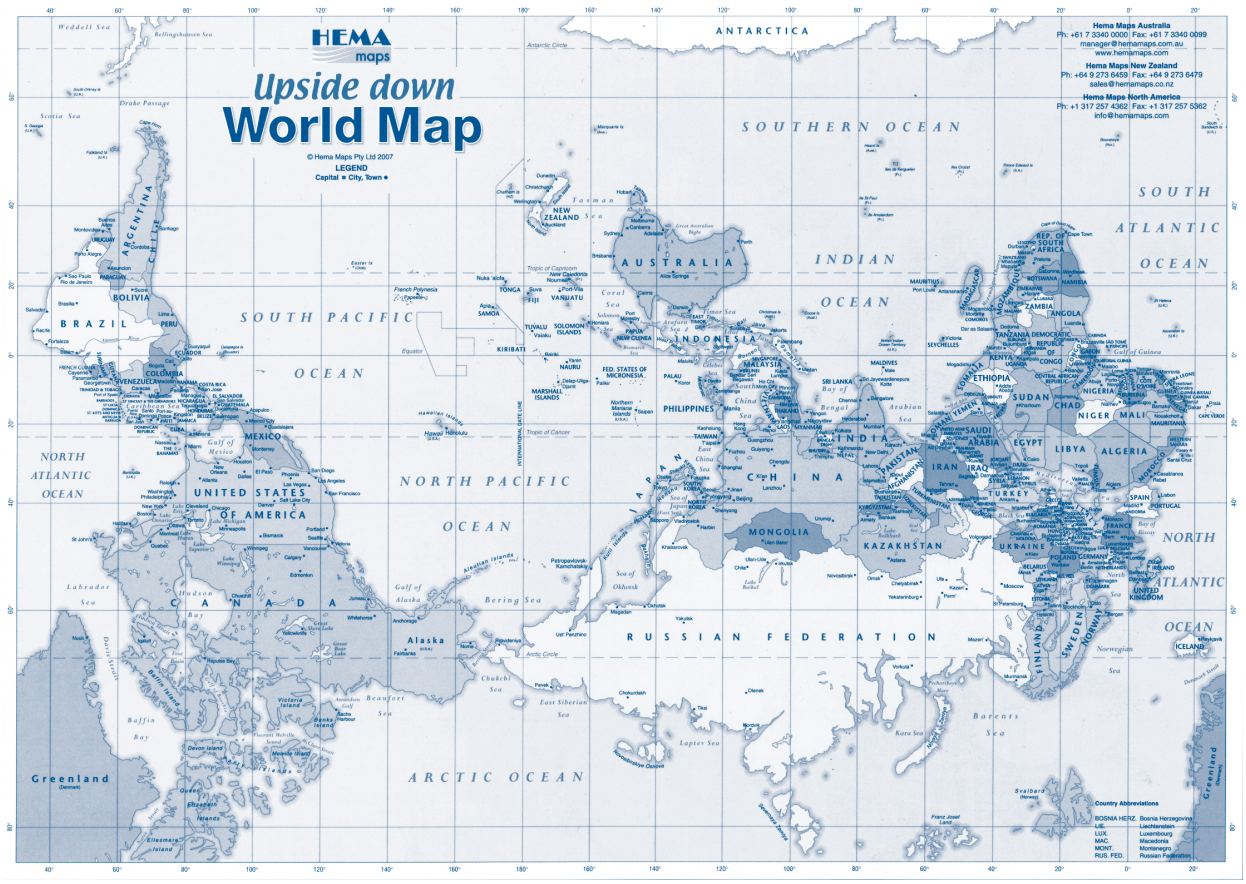
De allí que una conveniente mirada en torno al tema de Seguridad, tiene que ver con el análisis de los alcances de los acuerdos y alianzas militares. La alianza de Estados Unidos con Corea del Sur en post de su defensa contra posibles ataques de su vecina Corea del Norte. La de Estados Unidos con Japón considerada por el presidente Obama de suma importancia para la paz y la seguridad de la región Asia Pacífico.[9] También está el CSTO, Collective Security Treaty Organization, firmado por Bielorrusia, Armenia, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán, enfocado en la defensa cooperativa. De otro lado, la Organización para la Cooperación de Shanghái (OCS), firmado por China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán, contra objetivos como el terrorismo, el separatismo, el tráfico de estupefacientes. Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Malasia y Singapur mantienen el Five Power Defense Arragement cuyo objetivo principal es la defensa frente a cualquier ataque de los territorios de Malasia y Singapur.

Más allá de las imputaciones ideológicas que se pueden señalar al hablar de las nuevas tendencias hacia el comercio del Pacífico –que sin duda puede haberlas; la Cuenca del Pacífico merece despertar en nuestros países colindantes, el interés académico, político y estratégico necesario dentro de una integración del futuro que queda muy cercano.

*Investigador DSD-PUCE

1. Datos obtenidos en: http://databank.worldbank.org/data/views/reports/tableview.aspx?isshared=true&ispopular=series&pid=1
2. Corvalán, Diego; Del Barco, María de los Ángeles; Del Barco, María Sol. Potencias Emergentes: BRICS y su relación con América Latina. Workingpaper #59. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Programa Asia-Pacífico.
3. Uno de los principales proveedores de petróleo para la zona de Asia Pacífico es Arabia Saudita.
4. Datos obtenidos en: http://www.eia.gov/countries/index.cfm
5. White papers: China National Defense in 2008. Ministry of National Defense the people´s Republic of China: http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/2009-07/20/content_4005754.htm
6. Es importante tener en cuenta que en la región existe países con armamento nuclear: Pakistán, India, Rusia, Corea del Norte, China.
7. Cabe hacer mención de la acusación de Estados Unidos a China por los ataques cibernéticos, en los cuales el país asiático habría robado grandes cantidades de datos a 150 organizaciones: http://www.voanoticias.com/content/china-ataques-ciberneticos-internet/1606365.html
8. http://www.mod.go.jp/e/publ/w_paper/pdf/2012 /17_Part2_Chapter1_Sec1.pdf; http://mod.nic.in/reports/AR-eng-2012.pdf; http://eng.mod.gov.cn/Database/WhitePapers/2009-07/20/content_4005754.htm
9. http://spanish.news.cn/mundo/2012-05/01/c_131561340.htm

LA CUENCA DEL PACÍFICO EN LA NUEVA GEOPOLÍTICA MUNDIAL



Elaborado por HEMA MAPS. Sitio Web: http://www.mapcenter.com/?c=web2.43&product=HEMA+WOR+UP.

CRONOLOGÍA DE NOTICIAS. DIC. 2012 - MAR. 2013.

SEGURIDAD CIUDADANA

Campaña para prevenir consumo de drogas: el Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas (CONSEP), realizará campaña integral para analizar y buscar solución a los problemas existentes en el núcleo familiar. En los estudios que han realizado en 211 instituciones educativas, 114 de ellas en la Sierra y 97 de la Costa, se identificó que la violencia intrafamiliar es el principal problema que tienen los estudiantes. *Diario El Universo.* 09/12/2012. **Los jóvenes consumen droga desde los 14 años en el Ecuador:** Esos datos se sostienen en la encuesta que realizó el Observatorio Nacional de Drogas a 514 962 estudiantes entre 12 y 17 años durante el 2012. El 18,3% las obtienen de amigos, otro 18% de un proveedor y un 16% las encuentra en la calle o en los alrededores del colegio. *Diario El Comercio. 09/02/2013.* **Crece dependencia y uso de la marihuana entre universitarios:** Esto se desprende de una encuesta realizada a 3.443 estudiantes (1.691 varones y 1.752 mujeres) de 10 universidades, entre públicas y privadas, efectuado por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en cooperación con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA). *Diario El Universo. 10/02/2013.*

En 2012 la tasa de delitos en contra de las personas aumentó en un 29,85% en relación al año 2011: al pasar de 11.721 casos entre enero y diciembre de 2011 a 15.220 durante el 2012, según certifican las cifras del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC). El informe señala que la mayor cantidad de delitos se han producido dentro de un automotor (34,81%). En segundo lugar se encuentran los cometidos en la calle (32,98%), en lugares de acceso restringido como oficinas (15,33%), en domicilios (5,79%) y en locales comerciales (5,68%). *Diario La Hora. 25/12/2012.* **Menos homicidios, según cifras oficiales:** El Gobierno habla de una "reducción histórica". En el 2012, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes bajó seis puntos desde el 2009, según datos del Ministerio Coordinador de Seguridad. *Diario El Comercio. 20/01/2013.* **El 25% de las mujeres en el Ecuador ha sufrido violencia sexual:** de acuerdo con la 'Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género' reali-

zada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en Ecuador una de cada cuatro mujeres, ha vivido violencia sexual. El 85% de las mujeres víctimas no lo denunciaron, frente al 15% que lo hicieron. Las cifras revelan que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. *Diario La Hora. 13/12/2012.*

TERRORISMO y SEGURIDAD DEL ESTADO

Acusados de sabotaje y terrorismo suman 47 casos en Ecuador: Ecuador cerró el 2012 con cerca de 47 líderes indígenas, sindicales y estudiantiles que afrontan procesos legales bajo la acusación de cometer actos de sabotaje y terrorismo. En el informe emitido por la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU), se establece que en el 2012 unas 15 personas han sido enjuiciadas por el tipo penal de sabotaje y 10 son acusadas *por terrorismo. Diario El Universo. 01/01/2013.* **Sala negó la libertad a dos detenidas de 'Los diez de Luluncoto':** Abigaíl Heras y Cristina Campaña detenidas bajo la presunción de terrorismo no pudieron salir en libertad porque los jueces encargados de analizar el hábeas corpus indicaron que había insuficientes argumentos para otorgar este dictamen. Amabas pertenecen a las 10 personas arrestadas mientras se reunían en un condominio ubicado en el sector de Luluncoto, durante un allanamiento en el que según el Ministerio del Interior se hallaron evidencias que los vinculan con el Grupo de Combatientes Populares, quienes habrían detonado bombas panfletarias en Guayaquil, Quito y Cuenca entre noviembre y diciembre del 2011, *Diario El Universo. 05/01/2013.* **Fiscalía presentó cinco testigos en caso 'los 10 de Luluncoto':** Cinco testigos presentados por la Fiscalía General rindieron este viernes sus testimonios en el caso de los '10 de Luluncoto', y estos sólo presentaron literatura como: hojas volantes, un libro de Lenin, otro de Agustín Cueva, entre otros papeles; los testimonios fueron de las personas que allanaron la morada en donde se encontraban los jóvenes. *Diario El Universo. 25/01/2013.* **Un año de prisión para 'los 10 de Luluncoto':** El Tribunal Tercero de Garantías Penales de Pichincha condenó a un año de prisión a los muchachos que se les acuso por intento de terrorismo organizado, conocidos como los 10 de Luluncoto, una figura penal diferente de la que les defendieron, por más de un mes, sus abogados. *Diario El Universo. 26/02/2013.* **El delito de terrorismo se juzga con un artículo de la dictadura militar:** Este delito está tipificado en el Código Penal. El artículo 160, en donde se menciona esa figura legal, está vigente desde 1974, es decir, desde la dictadura militar. Allí se dice que serán reprimidos con reclusión mayor ordinaria de cuatro a ocho años quienes "individualmente o formando asociaciones, como guerrillas, organizaciones, pandillas, comandos, grupos terroristas, montone- ras o alguna otra forma similar, armados o no (…) cometieren delitos contra la seguridad común de las personas o de grupos humanos o de sus bienes". También se incluye en esa sanción a quienes invadan domicilios, habitaciones, colegios, escuelas, institutos, hospitales, clínicas, conventos". Y precisamente con ese artículo del Código Penal se juzga en este momento a los '10 de Luluncoto'. *Diario El Comercio. 26/01/2013.* **Alumnos del colegio "Central Técnico" de Quito que salieron a protestar, son acusados de rebelión:** Doce estudiantes mayores de edad fueron acusados del delito de rebelión, que impone una pena de tres a seis años de reclusión, si es que se llega a determinar que planificaron los hechos sucedidos. En el acta de juzgamiento, se señala que la violencia provocó la destrucción de autos policiales, propiedad privada, señalización pública y ataques con piedras a los miembros policiales. La manifestación de los estudiantes realizada en Quito fue en reclamo por el cambio de nombre del instituto superior central técnico a unidad educativa. *Diario El Universo. 25/02/2013.*

CENTROS PENITENCIARIOS.

Fuga en el Centro de Rehabilitación No. 2, de Guayaquil llamado 'La Roca': Del pabellón de máxima seguridad, presentado a la sociedad como la versión ecuatoriana de 'Alcatraz', se fugaron 19 personas privadas de la libertad. Así quedó en evidencia que las seguridades extremas de esta cárcel, donde se aísla a hombres de una lista de "extrema peligrosidad", no era total. *Diario El Comercio. 12/02/2013.* **Judiciales, Policía, Fuerzas Armadas y Fiscalía unen fuerzas para recapturar a los 19 prófugos de la prisión de La Roca:** El Ministerio del Interior ofreció una recompensa de 50.000 a 100.000 dólares por los reos prófugos. Diario El Universo. 13/02/2013. **Ministerio del Interior se declara en emergencia para atender "la seguridad ciudadana":** La medida se aplicará para las áreas de equipamiento técnico, operativo y especializado, logística, infraestructura, recursos tecnológicos y humanos y capacitación. La declaratoria de emergencia durará seis meses, que se podrá ampliar si el Ministerio del Interior considera necesario. *Diario El Universo. 08/02/2013.*

NARCOTRÁFICO, LAVADO DE ACTIVOS

Rutas del narcotráfico en Ecuador, casi se duplicaron desde el 2005: Según el ex director de Inteligencia del Ejército, Mario Pazmiño, entre 2005 y 2012 se registraría al menos un incre-

mento del 90% de las rutas marítimas de desplazamiento de droga desde Ecuador, especialmente a Centroamérica, Norteamérica, México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Pazmiño reveló que, si bien en 2005 se registraron entre 10 y 15 rutas hacia el Atlántico y el Pacífico desde los puertos colombianos (Tumaco), cuyo corredor de abastecimiento eran Esmeraldas y Manabí hacia Centroamérica, en 2007 se eleva de 50 a 60 rutas. Pero es en 2010 y 2011 cuando se produce el incremento más significativo y las rutas de traslado de droga superan las 300 y 400 hacia Centroamérica y Europa. *Diario La Hora. 03/12/2012.*

La policía antinarcóticos no implementa fortalecimiento de controles en Guayas: La Policía de Antinarcóticos del Guayas, reconoció que aún no se implementa el plan para fortalecer los controles contra el tráfico de droga en los puertos de Guayas, sobretodo en Guayaquil, que es el punto de mayor expendio de estupefaciente. La entidad no niega pero tampoco afirma que en Ecuador exista una extensión del cártel de Sinaloa, en México. *Diario La Hora. 08/12/2012.*

ONU: en el Ecuador se procesa la pasta de coca: Los informes previos sobre las drogas establecen que el Ecuador es un país de tránsito y de acopio. Además que provee de los precursores químicos para la fabricación ilícita de cocaína y heroína. Sin embargo, las Naciones Unidas, ahora, aportan un nuevo elemento: la pasta de coca producida en Colombia y Perú pasa de contrabando al país para ser transformada en cocaína antes de su transporte ulterior. Eso consta en el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de las Naciones Unidas, en su informe 2012. *Diario El Hoy. 07/03/2013.* **Comunidad Andina de Naciones (CAN) impulsa plan contra las drogas en área Andina:** Con la ayuda de la Unión Europea (UE) la CAN pretende demostrar "de una manera científica, valorada y cuantitativamente demostrable los avances" logrados en la lucha antinarcóticos, dijo el coordinador de asuntos políticos de la CAN, Adolfo López. Este plan consta de acciones coordinadas en las fronteras, un estudio sobre el consumo de drogas en la población universitaria andina y un programa para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes; entrega equipos de alta tecnología para mejorar la capacidad operativa de los laboratorios químico-forenses de las policías antinarcóticos de los países andinos y revisa la normativa andina para mejorar los controles en la producción y venta de sustancias químicas empleadas en la fabricación de las drogas. *Diario El Universo. 04/02/2013.* **Informe del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) señala a Ecuador entre países no cooperantes en medidas contra el lavado de dinero:** Ecuador fue mencionado por este organismo intergubernamental creado en 1989, en la categoría de países "no cooperantes" y donde se lava la mayor cantidad de dinero procedente de la droga, en la presentación de la estrategia para el control del narcotráfico internacional del 2012, por el Departamento de Estado en EE.UU. El Departamento de Estado define a un país con gran lavado de dinero "aquel cuyas instituciones financieras incurren en transacciones de divisas que involucran cantidades significativas de ganancias del tráfico internacional de narcóticos". *Diario El Universo. 06/03/2013.*

REFORMAS JUDICIALES

Veeduría internacional constata avances en la reforma judicial de Ecuador: La veeduría internacional organizada por el gobierno para vigilar el proceso de reforma del sistema judicial constató avances y formuló recomendaciones en su informe final, difundido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). En el escrito, la veeduría, dirigida por el ex magistrado español Baltasar Garzón, reconoce la incorporación de mujeres de diversas edades y culturas al sistema judicial como "una muestra de los grandes avances que ha realizado Ecuador". Entre las recomendaciones presentadas por la veeduría se incluye crear nuevas salas en la Corte Nacional de Justicia para descongestionar causas atrasadas y tribunales para delitos del crimen organizado, así como fortalecer la independencia judicial. *Diario Hoy. 14/12/2012.*

Casos de delitos flagrantes se tramitarán en nueva dependencia en Guayaquil: La nueva Unidad de Delitos Flagrantes comenzó su labor en las dependencias del Distrito Metropolitano de Guayaquil, conocido como Cuartel Modelo. Contará con jueces destinados a resolver solo los casos flagrantes, así como un Tribunal Penal. "El objetivo de este nuevo modelo de gestión es que la sentencia de cada uno de los casos flagrantes esté lista en menos de treinta días", explicó el fiscal coordinador William Aguilar. *Diario El Universo. 23/12/2012.* **Más de 300 casos han tramitado las nuevas unidades de flagrancia en Quito:** Desde el 29 de octubre del 2012, cuando entró en funcionamiento la nueva Unidad de Flagrancia de Quito, hasta el 21 de diciembre 2012, por sus salas se han tramitado 303 casos. De ellos, 49 terminaron en condenas tras un procedimiento abreviado: el procesado se declaró culpable, negoció la pena y recibió el dictamen en la primera audiencia con medidas sustitutivas a la prisión, a cambio de presentarse periódicamente a la secretaría de los juzgados por el tiempo que el juez considere. La rapidez de los despa-

chos genera estragos en el personal, señala un fiscal que pidió reserva de su nombre. Las autoridades reconocen que los funcionarios están expuestos a condiciones inusuales de trabajo y creen que deben ajustarse para que haya un mejor desempeño. *Diario El Universo. 27/12/2012.* **Gestión del Consejo de la Judicatura en Transición (CJT):** Después de 18 meses de gestión, el CJT dejó 180 mil causas pendientes, dijo Paulo Rodríguez, ex presidente del organismo y actual vocal del Consejo de la Judicatura definitivo. Según Rodríguez, cuando el CJT asumió sus funciones se dijo que había 1,2 millones de causas represadas, pero al realizar un censo determinaron que eran 2,5 millones. Explicó que el órgano transitorio inauguró 40 nuevas unidades judiciales para juzgados especializados en todo el país. Un número similar de nuevas unidades judiciales se prevé inaugurar hasta el tercer trimestre del 2013. *Diario El Universo. 27/01/2013.*

El proyecto de Código Orgánico Integral Penal (COIP) lleva catorce meses (desde octubre 2011) de debate en la Asamblea: Aún no está allanado el camino para su aprobación. El bloque de Alianza País (AP) estuvo optimista de que el trámite iba a ser rápido; por eso decidió incluir en el proyecto varios temas derivados de la consulta popular del 7 de mayo del 2011, tales como la tipificación del enriquecimiento privado no justificado y la no afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Sin embargo, la despenalización del aborto en caso de violación, los límites de tenencia para el consumo de drogas, la supuesta criminalización de la protesta social, la caución y caducidad de la prisión preventiva, la imputabilidad penal de los adolescentes infractores han sido los temas que más polémica generaron. *Diario El Universo. 24/12/2012.*

Nuevo Consejo de la Judicatura del Ecuador se integra con cercanos al régimen: El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social designó a los nuevos cinco miembros del organismo de justicia que permanecerán en sus cargos durante los próximos seis años. Algunos de estos integrantes han sido funcionarios del régimen e integrantes del oficialismo. *Diario El Universo. 09/01/2013.* **Corte Nacional de Justicia no logra librarse del represamiento:** La Corte Nacional de Justicia (CNJ), pese a sus intentos, no ha logrado despachar las causas represadas. No ha sido suficiente la creación de salas temporales en cuatro materias conflictivas. No obstante, el presidente de la CNJ, Carlos Ramírez, está satisfecho por el trabajo realizado, pero admite que hay represamiento de causas y eso no se debe, según dice, a la negligencia de los jueces, sino a las deficiencias en el sistema procesal. Asegura que se requiere un cambio de normatividad y de cultura judicial. Es por ello que la Corte apoya y ha trabajado en el proyecto de Código Orgánico del Proceso que llevará a la oralidad en todas las materias, que es además un mandato constitucional. *Diario La Hora. 18/01/2013.* **Fiscal Galo Chiriboga pidió al nuevo Consejo de la Judicatura (CJ) mantener unidades para descongestionar causas:** Fiscal planteó a los miembros del Consejo de la Judicatura en Transición y a los que están por asumir que se mantenga el sistema de tener unas unidades de descongestionamiento. Y que para ello se garantice a los jueces, fiscales y al personal necesario, porque con el sistema de trabajo entre jueces y fiscales, de 421.295 causas se resolvieron 407.293, un 96,6%. *Diario El Universo. 20/01/2013.*

POLICÍA NACIONAL

Se elaboró un manual de Derechos Humanos para la capacitación de la Policía: Más de 42.000 policías y funcionarios del Ministerio del Interior recibirán capacitaciones sobre derechos humanos desde el 2013, para ello se elaboró un manual que aborda esta temática y que fue realizado por la Dirección de Protección de Derechos del Ministerio del Interior. Esta nueva edición incluye la aplicación de derechos humanos para las diversas preferencias sexuales, procesos de deportación, refugiados y derechos colectivos. *Diario El Universo. 12/12/2012.* **Los policías comunitarios hallan resistencia entre la ciudadanía:** El objetivo de la policía comunitaria es acercarse al ciudadano y plantearle un trabajo mancomunado en la reducción de los índices de inseguridad. Sin embargo, según testimonios policiales, hay mucha resistencia. Entre las causas están el temor y la desconfianza. Lo primero hacia los delincuentes que habitan en sus mismos sectores y lo segundo hacia los elementos policiales. *Diario El Universo. 16/12/2012.* **Policía cuenta con sistema digital de comunicaciones:** que tendrá una cobertura del 95% del territorio nacional. Mediante un comunicado se destaca que entre las funciones del nuevo sistema están: receptar mensajes de texto, efectuar reconocimiento automático de placas, localización automática de vehículos y de personas. Además se podrá acceder a consultas sobre estado de vehículos robados, licencias de conducir, cédulas de identidad y boletas de captura. La inversión de este nuevo sistema, que no permite intercepciones ni filtraciones como en el sistema anterior, según informaron voceros de la Policía, tuvo una inversión que supera los 50 millones de dólares. *Diario El Universo. 15/02/2013.*

MINISTERIO DE DEFENSA; GASTO MILITAR; ASCENSOS

Discurso que dio la ministra de Defensa, María Fernanda Espi-

nosa a las Fuerzas Armadas genera críticas: Tras la alerta de posibles conspiraciones contra el régimen planteada desde el Ejecutivo ante las Fuerzas Armadas surgen cuestionamientos.
Cuando se presentó oficialmente en el cargo, la Ministra aseguró que el país es un blanco de intereses hegemónicos de "posibles intentos desestabilizadores de fuerzas imperiales y de emporios empresariales". Y convocó con insistencia a la fuerza militar a defender y evitar cualquier intento que ponga en riesgo la democracia, pues la llamada Revolución Ciudadana, proyecto político de Alianza PAIS, "al ser tan profunda" los hace "blanco de posibles conspiraciones". *Diario El Universo. 17/12/2012.* **Ministra pide a militares invertir con inteligencia recursos para la defensa:** La ministra recordó a los militares que por decisión política del Gobierno las Fuerzas Armadas (FF.AA.) recuperaron su capacidad operativa. Desde el 2007, el régimen ha destinado más de $6.000 millones para gasto militar, según informes remitidos al Consejo Suramericano de Defensa de la Unasur. Y Ecuador pasó a ser uno de los países de la región que mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) comprometió para la defensa. *Diario El Universo. 23/01/2013.*

Fuerzas Armadas incorporan 107 vehículos Hummer para operativos de seguridad interna: informó el Ministerio de Defensa. En noviembre del 2012 el Ministerio informó de que los vehículos, provenientes de Estados Unidos, costaron 10,5 millones de dólares y fueron financiados con un préstamo del Gobierno estadounidense. *Diario El Universo. 14/02/2013.* **Helicópteros y vehículos nuevos para los militares:** En el año 2008, el Gobierno creó el denominado Presupuesto de Fortalecimiento y asignó a los militares USD 388 millones adicionales a los 1023 millones presupuestados para el año fiscal. Dentro de la planificación para 2013 está la entrega de cuatro helicópteros para la FAE y un submarino a la Fuerza Naval. En el informe número 4 de la cartera de Defensa se dice que en agosto de 2013 se entregarán dos lanchas misileras. *Diario El Comercio. 28/02/2013.*

Plan se Seguridad Integral y nuevas labores para Fuerzas Armadas: el Ministerio de Defensa incorporó a las Fuerzas Armadas seis actividades subsidiarias junto a otras instituciones del Estado. Por ejemplo, realizar operaciones de protección a las áreas e infraestructura estratégica; operaciones de seguridad y control marítimo; operaciones de apoyo a la gestión de riesgos, operaciones de apoyo al control del orden público; operaciones contra el narcotráfico, crimen organizado y terrorismo; operaciones de respuesta ante crisis (demostración y empleo). Para el 2013, de acuerdo con el escenario previsto por el Ministerio de Defensa, Ecuador logrará "una relativa capacidad operativa" y en armonía con la asignación presupuestaria de inversión. El presupuesto de las Fuerzas Armadas para el 2013 es de $ 1.440 millones, de acuerdo con declaraciones de la ministra de Defensa. *Diario El Universo. 30/12/2012.* **Se crea comando militar y policial contra delincuencia:** Los dos cuerpos formarán un comando estratégico y trabajarán en áreas como el combate a la minería ilegal, el narcotráfico y el contrabando de combustibles, el resguardo de la frontera y el control de armas, explicó el ministro del Interior, José Serrano. *Diario El Universo. 23/01/2013.* **Se capacitará a militares para tareas anti delicuenciales.** Del 11 al 17 de marzo (2013) se realizará un plan de capacitación y entrenamiento a 100 efectivos militares por personal técnico-táctico del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) en orden y seguridad. Después se hará la distribución para que 40 vayan a Chimborazo, 20 a Bolívar y 40 a Tungurahua. La disposición es que trabajen las 24 horas del día en base a la georeferenciación del delito. Diario El Universo. 08/03/2013.

Gasto militar pasó a ser un principal egreso del Ecuador: El gobierno de Rafael Correa, desde el 2007 al 2012 destinó más de $ 6.000 millones para gasto militar, según datos del Ministerio de Defensa, y Ecuador pasó a ser uno de los países de la región que mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) comprometió para las Fuerzas Armadas. En el gasto corriente el rubro de remuneraciones absorbe más del 80% del presupuesto porque, según el Gobierno, dio prioridad al bienestar de los soldados y oficiales mejorando sus salarios en más del 55% entre el 2006 y el 2011. Para el 2012, el presupuesto aprobado para las FF.AA. fue de $ 1.600 millones, de ellos más de $ 150 millones para el pago de inversiones de arrastre de años anteriores, especialmente de los compromisos adquiridos por la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) para la renovación de su flota de combate. *Diario El Universo. 30/12/2012.* **El Gobierno invertirá 15 millones de dólares para el aumento de sueldo de los militares, que implica en porcentajes del 1 al 30%, según el grado y para que sean iguales a de los policías.** El presidente (encargado) de Ecuador, Lenín Moreno, dijo que esta homologación de sueldos no tiene que ver nada con el ambiente electoral que se desarrolla en el país. Diario El Universo. 24/01/2013.

Nuevas designaciones en Alto Mando militar: Luis Aurelio Jaramillo es el nuevo jefe de la Marina ecuatoriana, en reemplazo del vicealmirante Jorge Gross Albornoz. Jaramillo se desempeñaba como comandante de Operaciones Navales y de la Pri-

mera Zona Naval. También estuvo a cargo de la presidencia de Petroecuador entre el 22 de mayo del 2008 hasta el 16 de marzo del 2010. *Diario El Universo. 29/12/2012.* **General Marco Vera, Comandante del Ejército, presenta su renuncia:** Varios medios informaron que la renuncia de Vera se debía a supuestas discrepancias por el ascenso de varios coroneles que, aparentemente, no reunían las calificaciones necesarias. *Diario La Hora. 21/02/2013.* **El nuevo Comandante del Ejército, Jorge Peña, será posesionado el 27 de febrero del 2013 en Parcayacu, tras la renuncia del general Marco Vera.** Jorge Peña, se desempeñó como jefe de Estado Mayor del Comando Conjunto de FF.AA. también fue subsecretario de Defensa Nacional y es licenciado en ciencias militares. *Diario La Hora. 22/02/2013.* **Ministra de Defensa justifica ascenso de tres coroneles a generales:** María Fernanda Espinoza, dijo que son informaciones erradas de los medios de comunicación las discrepancias surgidas al interior del ejército por el ascenso de tres coroneles a pesar de que sus hojas de vida tenían inconsistencias. "Se ha respetado, el rol que tiene el Consejo de las Fuerzas Armadas, y cuando se apela a la autoridad civil como una instancia dirimente", insistió Espinosa al justificar los ascensos de los tres coroneles. *Diario El Universo. 22/02/2013.* **General Fabián Narváez deja el Ejército:** Narváez ocupaba el cargo de Inspector General del Ejército y era el tercero en el orden de antigüedad dentro de esta institución. La designación de tres nuevos generales es uno de los puntos que ha marcado diferencias en la cúpula del Ejército. *Diario El Hoy. 28/02/2013.* **Presidente Correa plantea reformar la Ley de Personal de FF.AA:** el 21 de febrero (2013) envió a la Asamblea un proyecto de reformas a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas (FF.AA.). Este busca establecer que el grado militar y la clasificación por su formación sean otorgados mediante acuerdo ministerial a todos los oficiales. Y por resolución del respectivo Comandante General de Fuerza o Comandos de Fuerza, a los aspirantes a oficiales, personal de tropa y aspirantes de tropa. En la propuesta se determina que el "superior por antigüedad" será aquel que cuente con mayor tiempo de servicio en el grado. Además, la propuesta plantea sustituir el art. 171. Por tanto, prevé que cuando el militar esté en comisión o ejerciendo funciones en el exterior y deba ser colocado en disponibilidad o dado de baja, se ordenará su retorno al país en el plazo máximo de 30 días. Una vez que arribe se expedirá un acuerdo o resolución. *Diario El Comercio. 02/03/2013.*

Konrad Adenauer Stiftung

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEREIS MIS TESTIGOS

Comité Editorial:
- Bertha García Gallegos
- Francisco Rhon Dávila
- Juan Pablo Aguilar
- Berenice Cordero

Asesoramiento Internacional:
- Dr. Gustavo Suárez Pertierra – UNED (España)
- Dr. Louis Goodman – American University (USA)
- Dr. Raúl Benítez Manaut – UNAM
- Dra. Sonia Alda - Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado – España

Investigadores:
- Cristina Chuquimarca Mosquera
- David Arcentales Illescas

Programa: Democracia, Seguridad y Defensa

Dirección: Av. 12 de Octubre y Patria. Universidad Católica. Torre 2, piso 9, oficina 901.

Teléfonos: (593-2) 299 1041 / (593-2) 299 1700 ext. 1474 / 1041

e-mail: bgarcia@puce.edu.ec

Correspondencia y solicitud de ejemplares: programa.dsd.puce@gmail.com